



CAPÍTULO

01

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL
ESTADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2021

Capítulo I

1. Comentarios Generales

El Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2021, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 805, y publicado en el Diario Oficial No. 257, Tomo No. 429, del 30 de diciembre del 2020, tuvo como base los lineamientos estratégicos de la política presupuestaria y las proyecciones fiscales y macroeconómicas 2019-2021 establecidas por el Banco Central de Reserva (BCR) y el Ministerio de Hacienda.

La formulación del presupuesto 2021, se apoyó en las estimaciones del comportamiento esperado de algunas variables macroeconómicas, dentro de las que se pueden mencionar las siguientes: una tasa de crecimiento del PIB real de 3.8%, una tasa de inflación del 1.8%, y las remesas familiares por un monto de US\$5,095.7 millones.

De acuerdo a la Política Presupuestaria 2021, las prioridades estratégicas para el ejercicio fiscal 2021, se sustentaron en las siguientes prioridades nacionales:

a) Educación

- Continuar con las estrategias de transformación digital del Sistema Educativo, a fin de asegurar la continuidad educativa ante estados de emergencia nacional. En este sentido, se seguirá capacitando a docentes y estudiantes en la plataforma de Google Classroom y facilitando a docentes con laptops y a estudiantes de 1° y 3° grado con tabletas electrónicas y alumnos de bachillerato con ordenadores personales Chromebook.
- La innovación educativa apropiada a las realidades institucionales y nacionales, deberá ser acorde a las necesidades que cada zona del país tenga.
- Apoyar la implementación de la Política Integral de Desarrollo Infantil.
- Fortalecer el desarrollo de la televisión educativa como una herramienta de trabajo y apoyo para el docente en las diferentes disciplinas y niveles del sistema educativo nacional.
- Continuar con la reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos para mejorar sus condiciones, a fin de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje de los estudiantes.

b) Salud

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, para brindar una respuesta oportuna y eficiente al impacto que pueda generarse por diferentes Estados de Emergencia.
- Fortalecer el mantenimiento y equipamiento del Hospital Nacional El Salvador, para dar atención en cuidados intermedios e intensivos en casos de personas afectadas por el COVID-19 o para otras especialidades médicas.

- Reconstrucción y readecuación de la red de Hospitales a nivel nacional para mejorar las condiciones de las diferentes áreas de atención hospitalario que permitirá ampliar la cobertura, el acceso y la calidad de los servicios de salud que se proporcionan a la población.
- Desarrollar mecanismos de compras conjuntas con otras instancias del sistema de salud para garantizar la calidad y el abastecimiento oportuno de los medicamentos, insumos médicos vacunas y equipos necesarios para la prevención y combate contra el COVID-19.
- Implementar una red de voluntarios de la salud mediante el desarrollo de una plataforma de telemedicina que pueda atender prioritariamente a embarazadas y primera infancia en el marco de la implantación de la Política Integral de Desarrollo Infantil, facilitándoles atención médica primera sin que deban movilizarse.

c) Seguridad Pública

- Reforzar el Plan Control Territorial, incrementando la presencia policial y de la Fuerza Armada en zonas urbanas y rurales, disponiendo de nuevas tecnologías para mejorar la vigilancia y capacidad de respuesta, permitiendo continuar con la reducción de homicidios por parte de estructuras criminales en todo el país.
- Implementar estrategias para erradicar el fenómeno de desplazamientos forzados por causa de los grupos criminales en zonas de alto riesgo y reinsertar a los afectados dentro de sus entornos originales.
- Continuar con la disminución del hacinamiento penitenciario a través de la reconstrucción y readecuación de las cárceles a nivel nacional, además de fortalecer los programas educativos y técnicos de atención a la población reclusa, para facilitar su reinserción productiva a la sociedad
- Construcción y equipamiento básico de las Delegaciones Policiales.

d) Infraestructura

- Reforzar los proyectos de rehabilitación y mejoramiento de la red vial del país, donde tiene relevancia la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de carreteras, puentes, caminos vecinales, pasos a desnivel y calles, entre otros, lo que permitirá reducir la vulnerabilidad a nivel nacional y mejorar la conectividad en todo el país.
- Construcción de viaducto y ampliación de la carretera tramo Los Chorros, el cual permitirá mejorar la movilidad desde y hacia todo el occidente del país, solventará el problema de congestión vehicular y superará la vulnerabilidad que por años han enfrentado dicha zona del país.
- Continuar con el proyecto de construcción del Periférico Gerardo Barrios orientado a mejorar el tránsito, el comercio, el desarrollo productivo, e incrementar el turismo en la zona oriental, la cual redundará en la creación de los empleos directos e indirectos.
- Continuar con el proyecto de construcción del Bypass de la Libertad, lo que permitirá mejorar el flujo vehicular y disminuir los tiempos de traslado y los costos de operación en la zona del Puerto de la Libertad.
- Continuar con la ejecución de obras de mitigación y protección, para eliminar las diferentes cárcavas que se formaron a raíz de las tormentas tropicales que afectaron el territorio nacional.

- Apoyo interinstitucional para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las escuelas públicas, institutos, escuelas técnicas de educación, Red de Hospitales Públicos del país, infraestructura turística y cultural.

e) Agricultura

- Fortalecer la Política del Sector Agropecuario a efecto de reactivar dicho sector, a través del incremento en la entrega de semilla mejorada de granos básicos brindando mayor empleo e ingresos a las familias, y por consiguiente, mejorando su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad, lo que permitirá disminuir los efectos que deriven de los estados de emergencia nacional.
- Incentivar la producción de granos básicos, frutas y hortalizas para el mercado local, brindando a los productores la asistencia técnica especializada y las condiciones adecuadas para su transformación y comercialización a fin de satisfacer la demanda nacional y fomentar la inserción de los productos en el mercado internacional.
- Fortalecer y desarrollar a nivel nacional la producción acuícola y pesca sostenible, con personal calificado y tecnificado en investigación, realizando alianzas y búsqueda de cooperación externa.

f) Economía y Política Exterior

- Continuar con el fortalecimiento del Plan de Reactivación Económica, aplicando las medidas pertinentes con el propósito de superar los efectos causados por emergencias nacionales.
- Fortalecimiento de la administración tributaria y la aplicación de la facturación electrónica.
- Continuar con la modernización de aduanas y la ejecución de acciones complementarias de carácter normativo y reglamentario para una adecuada aplicabilidad y cumplimiento de leyes tributarias, en consistencia con la nueva visión del Gobierno, la cual se sustenta en 3 pilares: Reactivación Económica, Seguridad y Bienestar Social.
- Garantizar la cobertura plena de los medios de vida de la población afectada por las emergencias, mediante el acceso de ingresos dignos, seguridad social, empleos decentes, condiciones ambientales adecuadas y servicios básicos de calidad.
- Promover el desarrollo de las capacidades competitivas para la generación de nuevas iniciativas productivas, especialmente a las MIPYMES para la comercialización de mercados locales y nacionales, lo que permita el desarrollo de este sector, la generación de empleo y promover el desarrollo económico y social del país.

La Administración Tributaria con el objeto de lograr la recaudación de ingresos que permitiera financiar, las prioridades antes mencionadas, implementó algunas medidas para controlar la evasión, la elusión y el contrabando entre las que se pueden mencionar las siguientes:

1.1 INGRESOS

a) Gestión Tributaria y Aduanera

- Se implementó el Plan Anti contrabando, con el propósito de combatir de manera frontal el delito de contrabando de mercancías, la defraudación aduanera y demás delitos conexos, de manera coordinada con las Instituciones del Estado. Se realizaron varios operativos generando una tasación de US\$28.0 millones.
- Auditorias aduaneras, por medio de las cuales se alcanzó una recaudación efectiva de US\$2.6 millones, representando un logro del 128.0% con respecto a la meta planificada para el 2021.
- Se han desarrollado planes de fiscalización para detectar inconsistencias e incumplimientos tributarios, mediante fiscalizaciones permanentes, Planes de Control Tributario, Verificación de Estudios Puntuales, Plan Solvencias y Plan Fedatarios.
- Proyecto "Mejoras a la Infraestructura Tecnológica de la DGA con la finalidad de mejorar los servicios brindados, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: migración de Switches de Comunicaciones y reordenamiento de la red, para mejorar la velocidad de las transacciones a los sistemas aduaneros; Adopción de nuevas herramientas tecnológicas a través de dispositivos móviles profesionales para personal de las aduanas de frontera, generando agilización en los procesos aduaneros, disminuyendo de esa manera los tiempos de despacho.
- En el mes de octubre de 2021 se aprobó la Ley Especial y Transitoria que otorga facilidades para el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras, esta Ley de amnistía fiscal con una vigencia de 60 días ayudó a los contribuyentes a facilitar su cumplimiento tributario, y permitió la disponibilidad de recursos al Estado para invertir en obras para la población, con esta amnistía la Dirección General de Impuestos Internos recolectó US\$142.0 millones, mientras que la Dirección General de Aduanas obtuvo una recaudación de alrededor de US\$2.0 millones.

1.2 GASTOS

La asignación de los gastos estuvo direccionada a financiar y dotar de recursos a los sectores responsables de ejecutar las prioridades nacionales definidas en la Política Presupuestaria 2021, entre los que se encuentran los siguientes:

a) Sector de Educación

- Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE):
 - a. Vaso de leche:

Se benefició a 888,916 estudiantes, desde educación inicial y parvularia, hasta educación media, la inversión realizada fue de US\$7.7 millones.
 - b. Salud y Alimentación Escolar:

Se ejecuta en 5,377 centros educativos a nivel nacional, atendiendo a 1,047,312 estudiantes desde la educación inicial hasta educación media, el monto invertido fue de US\$14.0 millones, e incluye la compra de alimentos, Proyecto de Huertos Escolares, Proyecto de Educación Alimentaria, entre otros.

- Programa de entrega de paquetes escolares, se beneficiaron a 1,059,153 estudiantes, 5,145 centros educativos, además se generaron 25,414 empleos para la confección de uniformes, 1,986 empleos en la elaboración de zapatos escolares y 3,746 empleos para atender el rubro de útiles escolares.

El monto invertido por nivel educativo es el siguiente:

Nivel Educativo	Monto erogado US\$
Inicial y parvularia	11,679,383.96
Básica	48,778,603.60
Media	8,244,271.03
Total	68,702,258.59

- La innovación educativa se adaptó a las realidades institucionales y nacionales, acorde a las necesidades que cada zona del país. De acuerdo a esto, el MINEDUCYT junto a la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República, conectó a internet a 18 centros escolares ubicados en la franja costera del país, utilizando la tecnología TVWS (TV White Space). Esto se logró con el apoyo financiero de FOMILENIO II.
- Se fortaleció el desarrollo de la televisión educativa como una herramienta de trabajo y apoyo para el docente en las diferentes disciplinas y niveles del sistema educativo a nivel nacional. En este contexto se implementó el Proyecto de Televisión Educativa Fase III se transformó en uno de los pilares fundamentales de apoyo a la continuidad educativa de los estudiantes, además de la ampliación de la franja educativa en televisión, se creó contenido educativo radial para el Programa Crecer Leyendo.
- La implementación de la Política Integral de Desarrollo Infantil, enfocada en el desarrollo pleno de la niñez desde la concepción hasta los seis años de vida.
- Instalación de estaciones de lavado de manos en 658 centros educativos.
- Como parte de la estrategia de innovación y de acercar los recursos tecnológicos a la comunidad educativa, se continuó con la entrega de las computadoras a estudiantes de 1,132 centros educativos, así como a docentes de 478 centros educativos; hasta el último trimestre del 2021, se habían entregado más de 184 mil computadoras a estudiantes y se complementó la entrega de 12 mil computadoras para los maestros. También, se realizó la instalación de enlaces a internet en 3 centros educativos, lo cual es un componente fundamental para reducir la brecha digital en el país.
- Se ha dado atención también a Programas y Proyectos de Inversión para la implementación de aulas móviles para la estimulación temprana de la población a nivel nacional incrementado el acceso y disfrute de actividades educativas a familias con niños de 0 a 7 años fomentando el desarrollo cognitivo, motriz, sociocultural y socio afectivo de la primera infancia.
- Se continúa en el avance de la primera sede del Proyecto Mi Nueva Escuela, que estará ubicada en la Hacienda El Carmen, cantón Río Frío, Ahuachapán, y que al cierre de 2021 cuenta con un progreso del 80%, con una inversión estimada en \$1.4 millones.

b) Sector de Salud

En el Ramo de Salud durante el año 2021, la utilización de los recursos estuvo enfocada principalmente en los siguientes aspectos:

- Adecuación de 162 centros de vacunación, la construcción del Megacentro de Vacunación en la tercera etapa del Hospital El Salvador inaugurado el 12 de abril; tres centros con modalidad de autoservicio, ubicados en San Salvador, Santa Ana y San Miguel y la vacunación extramural que beneficia a personas discapacitadas, que por su misma condición se les dificulta visitar los diferentes centros de vacunas.
- Se continuó con la ejecución del plan de vacunación a nivel nacional contra el virus COVID-19. Hasta finales del año se contabilizaban 51 lotes de vacunas.
- Por otra parte, se implementaron acciones del Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19; del Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, que comprende la promoción de intervenciones para la atención de niños entre 0 y 7 años de edad y sus madres durante las fases de preconcepción y gestación, además de la modernización y fortalecimiento del Ramo en la provisión pública de salud materno-infantil.
- Se reforzó con equipamiento el Hospital Benjamín Bloom con ventiladores de alta frecuencia híbridos. Un ventilador convencional puede llegar hasta 60 respiraciones por minuto; mientras que uno de alta frecuencia puede llegar hasta 600 respiraciones por minuto.
- Se renovó el equipo de la cadena de frío del Programa Regular de Vacunación en las unidades de salud, fueron 300 frigoríficos, cada uno tiene la capacidad de almacenar 2,400 frascos de 10 dosis, lo que equivale a 24,000 aplicaciones de todas las vacunas establecidas en el esquema nacional.
- Al mes de diciembre 2021, se registra 9 millones 179 mil 875 dosis aplicadas, de las cuales 9 millones 162 mil 122 han sido colocadas a nacionales y 17 mil 753 a extranjeros. Asimismo, se han aplicado 4 millones 418 mil 275 primeras dosis a nacionales y a extranjeros 10 mil 393.
- Gracias a la Política "Crece Juntos", niños con enfermedades metabólicas reciben leche especial, se entregaron 2,000 latas, ya que no pueden consumir de otra fórmula debido a su condición.
- En junio se finalizó la primera fase de sustitución de camas en la red de hospitales del sistema público.

c) Sector de Seguridad Pública

- Financiamiento del Plan Control Territorial durante el 2021, lográndose una reducción del 80% del índice delincencial.
- Inauguración de la Fase II del Centro Penal La Esperanza, lo cual permitió que en el país se redujera el hacinamiento del 350% al 7%. Esto tras la puesta en marcha de los proyectos de nueva infraestructura, así como los programas de rehabilitación y reinserción de los privados de libertad.
- Se inauguraron dos Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO), el primero fue el de la comunidad Enmanuel, en el municipio de Santa Ana y el segundo en la colonia Zacamil, del municipio de Mejicanos, en San Salvador.

d) Inversión en Infraestructura

- Desarrollo del Plan Nacional de Reconstrucción Vial que consiste en la construcción y mejoramiento de 7,000 kilómetros de carreteras con la finalidad de mejorar la conectividad y movilidad en todo el territorio. En este esfuerzo, también participa el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).
- Inauguración del Paquete 1 del Periférico Gerardo Barrios, cuya obra vendrá a reducir considerablemente la actual y futura congestión de tráfico en San Miguel y sus alrededores, y a generar un impacto significativo en las actividades económicas a nivel nacional y regional, el cual tiene una longitud de 20.6 kilómetros, se construye en 4 paquetes con una inversión de US\$160.0 millones. El paquete I ya está concluido, el II y IV en ejecución y el III en proceso de licitación.
- Inauguración de la mega obra periférico Claudia Lars, que beneficiará a más de 2 millones de salvadoreños e impulsará las exportaciones.
- El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOP) ha dado continuidad a un total de 181 proyectos, que representan una inversión de US\$285.6 millones, ejecutándose US\$43.2 millones, en intervenciones tales como: aperturas y ampliaciones de carreteras, mantenimientos de la red, construcción de puentes, mejoramientos de caminos, recarpeteos, pavimentaciones y asfaltados de caminos, señalización vial, entre otras obras.
- También a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, se atendió la reparación de cárcavas y se atendieron derrumbes, invirtiéndose un monto de US\$15.1 millones. Entre los proyectos atendidos los más importantes se encuentran: Reconstrucción de descarga de aguas lluvias del sistema denominado: Valle Nuevo, Comunidad Belén, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador con US\$5.2 millones; Construcción de Obras de Mitigación y colector para descarga de aguas lluvias en colonia El Matazano, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador con US\$4.1 millones; Reconstrucción de tramo de cama hidráulica en bóveda de calle principal de la Residencial Brisas de San Francisco, municipio y departamento de San Salvador fase II, con US\$3.2 millones; que conforman el 82.8% de la inversión realizada.

e) Sector de Agricultura

- El Ministerio de Agricultura y Ganadería concluyó la entrega de Paquetes de Semilla Mejorada de Frijol en todo el país, subsidio con el que se benefició a los agricultores salvadoreños. Cada paquete contenía 25 libras de semilla y un fertilizante foliar para el buen desarrollo del cultivo y el buen rendimiento en la producción. La inversión realizada en este rubro fue de US\$28.2 millones.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la empresa española Kimitec, originaria de Almería (España) y fundadora de MAAVi Innovation Center (el mayor centro dedicado a la agricultura natural de Europa), firmaron un convenio de cooperación mutua para garantizar el intercambio de conocimientos y tecnología, con el objetivo de establecer un centro de innovación e investigación tecnológica.
- El camino hacia la Soberanía Alimentaria iniciará en Chalatenango con la puesta en marcha del Plan Maestro de Rescate Agropecuario, esa zona es la de mayor producción de frutas y hortalizas de El Salvador, en donde se dará la asistencia técnica del más alto nivel para reducir los costos de producción y mejorar las cosechas durante la primera etapa de ejecución del plan.

- Como parte de las acciones para poner en marcha el Plan Maestro de Rescate Agropecuario, El Salvador presenta su Mapeo Digital de Suelos, con el que los productores garantizarán sus cosechas en busca de una verdadera Soberanía Alimentaria.

f) **Economía**

- Se dio continuidad al pago del subsidio a la tarifa del servicio de energía eléctrica con lo cual se apoya la economía familiar de la población de escasos recursos que consume hasta 99 KW. En 2021 dicho subsidio ascendió a US\$60.3 millones.
- Subsidio a la tarifa de agua potable a los usuarios que consumen hasta 30 metros cúbicos mensuales, dicho subsidio según la ANDA ascendió a un monto de US\$78.6 millones, beneficiando a 655,034 familias a nivel nacional.
- Se benefició a más de 1.1 millón de hogares con el subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP). En 2021 dicho subsidio fue de US\$110.2 millones.
- La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) entregó recursos para capital semilla de las MYPES del sector artesanal, uno de los que se vio afectado al suspenderse el turismo y el comercio local debido a la pandemia, pero que, por medio de estos recursos, que son capital de trabajo no reembolsable, se tendrá liquidez y reactivará los negocios.
- Apoyo a medianas y pequeñas empresas (Cofinanciamiento), 71 empresas beneficiadas a través del otorgamiento de cofinanciamiento para la ejecución de 90 iniciativas por un monto de aporte MINEC de US \$2,8 millones.
- Apoyo en Asistencia Técnica a medianas y pequeñas empresas, 1,077 empresas beneficiadas en Asistencia Técnica, a través del préstamo BID 3170/OC-ES con aporte MINEC de US\$0.1 millones y con Fondos GOES, en fortalecimiento de la bioseguridad, reconversión de los modelos de negocio, reducción de brechas de competitividad, calidad, exportación de servicios digitales, gestión de la propiedad intelectual, entre otros, según el siguiente detalle: 51 empresas beneficiadas en Asistencia Técnica, a través del préstamo BID 3170/OC-ES con aporte MINEC de US\$0.1 millones, 1,026 PYMES asistidas técnicamente en reducción de brechas de competitividad, calidad, exportación de servicios digitales, gestión de la propiedad intelectual, entre otros.
- Apoyo en capacitaciones a medianas y pequeñas empresas, 603 MIPYMES capacitadas en temas relacionados con productividad y competitividad empresarial, manejo de la billetera digital Chivo Wallet, reducción brecha competitiva, implementar normativas y regulaciones para la comercialización en el mercado nacional y regional.
- Capacitación de 6605 personas en habilidades digitales, de innovación, emprendimiento, reconversión, transformación digital y desarrollo tecnológico.
- Apoyo a propietarios y miembros de pequeñas y medianas empresas (Certificaciones), 32 personas certificadas en la evaluación de competencias laborales de estándares vinculados a las áreas de calidad, innovación y gestión empresarial.

g) Sector Social

- Se benefició a la población de adultos mayores con el pago de pensión a través del FISDL por un monto de US\$18.4 millones.
- Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados por US\$58.2 millones.
- Financiamiento al Sistema de Pensiones Público y al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales por US\$564.9 millones.
- Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado Interno por US\$33.0 millones.
- Financiamiento del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Ex-combatientes por US\$138.1 millones.
- Apoyo al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada para el pago de pensiones a los militares retirados por US\$127.0 millones.

2. Resumen del Resultado Presupuestario

A continuación, se presenta un breve resumen del resultado de la ejecución presupuestaria de los sectores siguientes:

2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

A. Modificaciones Presupuestarias

El presupuesto votado para el Gobierno Central en el ejercicio financiero fiscal 2021 fue de US\$7,423.6 millones. Durante el ejercicio se incorporaron ampliaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto de US\$1,113.9 millones, finalizando el período 2021 con un presupuesto modificado de US\$8,537.5 millones.

B. Ejecución Presupuestaria de Ingresos

En lo que respecta a los resultados obtenidos a través de la ejecución presupuestaria de ingresos del Gobierno Central, correspondiente al ejercicio 2021, éstos ascendieron a US\$7,139.4 millones.

En el total de ingresos destacan los que se encuentran clasificados como corrientes con US\$6,488.5 millones, dentro del cual los Ingresos Tributarios con US\$5,499.9 millones, son las mayores fuentes generadoras, en donde el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$2,789.0 millones, el Impuesto Sobre la Renta con US\$2,188.8 millones, y el Impuesto al Comercio Exterior con US\$291.2 millones, que en conjunto totalizan US\$5,269.0 millones, equivalen al 81.2% de los Ingresos Corrientes percibidos en el ejercicio 2021.

En cuanto a los Ingresos de Capital durante el ejercicio financiero fiscal 2021, se percibieron US\$24.7 millones, que provienen de la cooperación del sector externo, de dicho monto US\$24.1 millones, corresponden a Transferencias de Capital, representando un 97.6% del total de este rubro de ingresos, el 2.4% restante corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$0.4 millones, y a la Venta de Activos Fijos con US\$0.2 millones.

En lo que se refiere a los ingresos por financiamiento, durante el ejercicio fiscal 2021, se obtuvieron recursos por US\$404.4 millones, de cuyo monto US\$347.5 millones provienen de desembolsos por contratación de Empréstitos Externos con Organismos Multilaterales, y US\$56.9 millones de Empréstitos contratados con Gobiernos y Organismos Gubernamentales.

Con respecto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, se recaudaron US\$221.8 millones, entre los montos más representativos están: los generados por la venta de gasolina y diésel, destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el cual ascendió a US\$103.9 millones, seguido de la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$56.5 millones, la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$48.6 millones, que en conjunto representan el 94.2% del total de dicho rubro de ingresos.

Los recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento, permitieron dar cobertura a un nivel significativo de gastos, cuyo destino principal estuvo enfocado a financiar los proyectos y programas de interés social y de desarrollo económico, esencialmente en aquellas áreas prioritarias, donde las Instituciones que dispusieron de mayor cantidad de recursos fueron: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y el de la Defensa Nacional.

C. Ejecución Presupuestaria de Egresos

En cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Central, al cierre del ejercicio 2021, presenta un total devengado de US\$7,988.5 millones. Dicho monto de gastos fue ejecutado en las áreas de gestión, de Conducción Administrativa, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Apoyo al Desarrollo Económico, Deuda Pública y Obligaciones Generales del Estado. Durante 2021 la ejecución del Gasto Público estuvo basada en principios fundamentales, tales como la transparencia y la eficiencia, a través de la optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política permanente de ahorro y eficiencia de gasto público, racionalizando y mejorando la calidad del gasto, con el fin de contar con recursos adicionales para hacer frente a las necesidades más prioritarias de la población de menores ingresos del país; así como también a la atención de la población afectada por la pandemia de COVID-19.

La ejecución del gasto clasificada por Área de Gestión y por trimestre presenta los siguientes montos devengados:

Área de Gestión	Trimestre Millones US\$				Total
	1er.	2do.	3er.	4to.	
Conducción Administrativa	168.7	137.3	144.1	222.8	672.9
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	344.4	425.1	272.9	523.3	1,565.7
Desarrollo Social	853.3	870.8	1,003.6	643.0	3,370.7
Apoyo al Desarrollo Económico	133.5	164.7	177.5	337.2	812.9
Deuda Pública	417.1	204.0	374.5	225.0	1,220.6
Obligaciones Generales del Estado	23.5	42.2	137.7	142.3	345.7
Total	1,940.5	1,844.1	2,110.3	2,093.6	7,988.5

Dentro de las Áreas de Gestión destaca el gasto orientado al Área de Desarrollo Social, la cual continúa siendo la principal prioridad del Gobierno de la República; en 2021 sus gastos representaron el 42.2% de los gastos totales con una ejecución de US\$3,370.7 millones, el mayor componente corresponde al asignado al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología con US\$1,329.5 millones, seguido del Ramo de Salud con US\$1,014.4 millones. También, a través de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, se asignaron recursos por US\$931.1 millones; Presidencia de la República con US\$30.4 millones; Ministerio de Cultura con US\$26.3 millones; Ministerio de Trabajo y

Previsión Social con US\$17.5 millones; Ministerio de Vivienda con US\$12.5 millones y el Ramo de Desarrollo Local con US\$9.0 millones.

Otra área importante es la de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, en la cual se ejecutaron US\$1,565.7 millones, que incluye a las Instituciones que se dedican a atender la administración de justicia, al control, prevención y combate de la delincuencia, así como a la rehabilitación y reinserción a la sociedad de la población privada de libertad. El Ramo de Justicia y Seguridad Pública devengó el mayor monto, con US\$626.9 millones, Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, con US\$340.8 millones; Corte Suprema de Justicia con US\$293.6 millones; Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$173.8 millones; Fiscalía General de La República con US\$75.6 millones; Procuraduría General de la República US\$38.1 millones; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos con US\$10.9 millones y el Consejo Nacional de Judicatura con US\$6.0 millones.

Con respecto a los pagos de compromisos derivados por el endeudamiento, los cuales se revelan en el Área de Gestión de Deuda Pública se devengaron US\$1,220.6 millones, correspondiendo a la Deuda Interna US\$252.4 millones, de cuyo monto US\$5.5 millones son en concepto de amortización y \$246.9 millones son en concepto de comisiones e intereses; en cuanto al servicio de la Deuda Externa se canceló un total de US\$968.2 millones, de los cuales US\$272.1 millones corresponden a amortización del principal y US\$696.1 millones, al pago de comisiones e intereses.

En el Área de Gestión, Apoyo al Desarrollo Económico, se ejecutaron gastos por un monto de US\$812.9 millones, enfocados a la implementación de acciones y medidas encaminadas a apoyar la economía de la población de menores ingresos, orientándose también recursos para realizar inversiones en infraestructura vial, reparar y dar mantenimiento oportuno a la red nacional de carreteras, así como a ejecutar programas enfocados a proyectos tendientes a asegurar el abastecimiento y garantizar la seguridad alimentaria de la población, y contribuir al desarrollo del agro nacional, y a la transformación y modernización de la agricultura. Los Ramos que más asignaron recursos a este rubro fueron el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte con US\$441.9 millones, equivalente al 54.4% del monto total del Área de Gestión; el Ramo de Economía con US\$172.3 millones; el Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$103.8 millones y el monto restante de US\$94.9 millones, está distribuido entre el Ramo de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Obligaciones y Transferencias Generales del Estado.

En el Área de Gestión de Conducción Administrativa, la cual en su mayoría registra los gastos del personal administrativo que conforma al Gobierno Central, devengó en 2021 US\$672.9 millones, de los cuales el Ramo de Defensa Nacional registró US\$257.0 millones; El Ramo de Hacienda US\$144.9 millones; Presidencia de La República con US\$69.5 millones; Asamblea Legislativa con US\$56.3 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores con US\$45.5 millones; Corte de Cuentas de la República con US\$43.8 millones, y los ramos restantes con US\$55.9 millones.

D. Resultados

Al cierre del ejercicio 2021, y al comparar el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones de Gobierno Central, se obtuvo un déficit presupuestario de US\$849.1 millones. A continuación, se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Sector de Gobierno Central:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
Ingresos		7,139.4
Corrientes	6,488.5	
De Capital	24.7	
Financiamiento	404.4	
Contribuciones Especiales	221.8	
Egresos		7,988.5
Corrientes	5,952.1	
De Capital	990.2	
Amortización de Endeudamiento Público	277.6	
Gastos de Contribuciones Especiales	203.7	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	564.9	
Resultado Presupuestario		(849.1)

2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales

A. Modificaciones Presupuestarias

Dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2021, se autorizaron asignaciones iniciales por un monto de US\$4,022.1 millones, de estos US\$3,371.4 millones, corresponden a los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y US\$650.7 millones a las 4 Empresas Públicas, integradas por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y a la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).

Además de las Instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, también se incorporan en el presente informe los presupuestos de aquellas Entidades Descentralizadas que están bajo la cobertura del artículo 2 de la Ley AFI, pero que por la naturaleza de sus actividades, y a las facultades que le confieren sus respectivas leyes de creación, sus presupuestos son aprobados de manera individual a través de otros instrumentos legales tales como: Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Juntas Directivas, según corresponda, dichas Instituciones durante el año 2021 dispusieron de asignaciones presupuestarias de US\$667.2 millones, autorizados de la siguiente manera: Decretos Legislativos con US\$1.3 millones; Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Consejos Directivos con US\$446.5 millones; y mediante Decretos Ejecutivos, con US\$219.4 millones, con lo cual el monto total votado de los presupuestos especiales al inicio del ejercicio financiero fiscal 2021, fue de US\$4,689.3 millones, monto integrado por los presupuestos de ambos grupos de Instituciones.

Es importante señalar que, durante el ejercicio, algunas de estas Entidades realizaron operaciones que modificaron sus montos presupuestarios iniciales, esto, como resultado de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, fundamentadas en las respectivas Leyes Orgánicas de las Instituciones, así como en el artículo N° 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a los datos reportados por las Entidades, el monto de modificaciones realizadas en el transcurso del año 2021 ascendió a US\$368.3 millones, por lo que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fue de US\$5,057.6 millones.

B. Ejecución Presupuestaria de Ingresos

En cuanto a los ingresos devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio 2021, éstos ascendieron a US\$4,359.1 millones, de dicho monto los Ingresos Corrientes presentaron una ejecución de US\$3,313.2 millones, equivalente al 76.0% del monto total de ingresos, siendo las transferencias corrientes las más significativas con un monto devengado de US\$1,642.1 millones, equivalente al 49.6% de los Ingresos Corrientes. Dentro de las Transferencias Corrientes se encuentran las recibidas por las Entidades Subvencionadas, que reciben recursos del Gobierno Central para su funcionamiento, así como aquellas que se dedican a atender el pago de pensiones del Sistema Público. Otro rubro que presenta un importante monto en los Ingresos son las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$818.8 millones, de cuyo monto el valor recaudado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$653.3 millones, que equivale al 79.8% de este tipo de ingresos; en cuanto a los ingresos generados por la venta de bienes y servicios públicos, éstos ascendieron a US\$566.0 millones, en donde el 90.4% es generado por las empresas públicas. Los Ingresos Financieros y Otros, están constituidos por la rentabilidad obtenida por las diferentes inversiones realizadas, los intereses generados por la colocación de los préstamos otorgados, los intereses por mora y multas, entre otros, alcanzando un monto de US\$203.9 millones.

C. Ejecución Presupuestaria de Egresos

En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Egresos, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas presentan un total devengado de US\$4,307.7 millones, cuyo concepto más importante corresponde a los gastos corrientes, con US\$3,065.3 millones, que equivalen al 71.1% del total de gastos ejecutados en el transcurso del ejercicio fiscal 2021; a nivel de rubros de gastos, los mayores valores están concentrados en las Remuneraciones con US\$1,188.8 millones, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$736.1 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$669.2 millones, y las Transferencias Corrientes con US\$329.7 millones.

Los Gastos de Capital tuvieron un devengamiento de US\$1,131.5 millones y los egresos por la amortización del endeudamiento público fueron de US\$110.9 millones; ambos montos conforman el 28.8% restante de los Egresos totales.

En lo que respecta a los gastos distribuidos por áreas de gestión estos ascendieron a US\$4,307.7 millones y las áreas donde fueron destinados los mayores recursos fueron: Desarrollo Social con US\$2,541.8 millones; Apoyo al Desarrollo Económico con US\$626.8 millones; Producción Empresarial Pública con US\$637.0 millones, cuyos gastos en conjunto conforman el 88.3% del total.

En el Área de Desarrollo Social, los gastos de las Entidades que se dedican a atender la salud de la población, como lo son: la red de hospitales nacionales, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social conforman el 56.1% del total de esta área de gestión.

Le sigue en importancia los gastos asignados al Área de Gestión de Producción Empresarial Pública con US\$637.0 millones, los cuales son realizados por aquellas Instituciones públicas, cuya misión encomendada por el Gobierno es la producción de bienes y la prestación de servicios a la población, a través del desarrollo de la infraestructura productiva, entre estas Instituciones se encuentran la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que en conjunto absorben el 93.7% del monto ejecutado en ésta área. En cuanto al monto ejecutado en el Área de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$626.8 millones, los principales montos corresponden a los ejecutados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$196.5 millones, y en créditos para vivienda otorgados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con montos de US\$144.9 millones y US\$19.0 millones respectivamente. Encontrándose también en ésta área de gestión el Subsidio a la Tarifa de Energía Eléctrica cuyo monto en 2021 ascendió a US\$60.3 millones.

D. Resultados

Al cierre del ejercicio 2021, y al comparar el total de ingresos con los gastos realizados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se obtuvo un superávit presupuestario de US\$51.4 millones.

A continuación, se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
Ingresos		4,359.1
Corrientes	3,313.2	
De Capital	935.0	
Financiamiento	<u>110.9</u>	
Egresos		4,307.7
Corrientes	3,065.3	
De Capital	1,131.5	
Amortización de Endeudamiento Público	<u>110.9</u>	
Resultado Presupuestario		51.4

2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados

Especiales Consolidados

La información presupuestaria del Sector Público no Financiero, que comprende la agregación y consolidación de los datos registrados por las Instituciones del Gobierno Central y por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, los cuales son remitidos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, ha sido preparada bajo las normas técnicas de consolidación de estados financieros previamente definidos, cuyo proceso se realiza a través de la eliminación de operaciones recíprocas realizadas entre las Instituciones que conforman el sector público no financiero, tanto receptoras, como otorgantes de recursos del Estado, y al cierre del ejercicio financiero fiscal 2021 de manera global y resumida presenta los siguientes resultados:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
Ingresos		9,652.8
Corrientes	8,440.7	
De Capital	475.0	
Financiamiento	515.3	
Contribuciones Especiales	221.8	
Egresos		10,450.3
Corrientes	7,803.8	
De Capital	1,822.1	
Amortización de Endeudamiento Público	388.5	
Gastos de Contribuciones Especiales	48.6	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	387.3	
Resultado Presupuestario		(797.5)

Al cierre del ejercicio 2021, y al comparar el total consolidado de ingresos y gastos devengados por parte del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se obtuvo un déficit presupuestario de US\$797.5 millones.

3. Resumen de la Situación Financiera

3.1 Gobierno Central

Al cierre del ejercicio financiero fiscal 2021, la situación financiera y patrimonial de las entidades que conforman el Gobierno Central, se refleja a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica, así como los resultados operativos obtenidos producto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2021. Dichos estados incluyen el valor de los bienes, derechos y obligaciones de las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central los cuales se presentan de forma agregada y consolidada, preparados de conformidad a la normativa contable aplicable al Sector Público en El Salvador.

Un resumen de los saldos consolidados de los Recursos (Activos) y las Obligaciones con Terceros (Pasivos) al término del período que se informa, se presentan a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
Total Activos		4,708.8
Fondos	290.9	
Inversiones Financieras	2,715.3	
Inversiones en Existencias	202.7	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	1,178.0	
Inversiones en Proyectos Programas	321.9	
Total Pasivos		19,439.6
Deuda Corriente	886.7	
Financiamiento de Terceros	18,552.9	
Total Patrimonio		(14,730.8)
Patrimonio Estatal	(14,730.8)	
Total Pasivo y Patrimonio		4,708.8

El Patrimonio Estatal del Gobierno Central, incluye el resultado operativo negativo obtenido en el ejercicio 2021, de US\$865.8 millones, el cual refleja el efecto de factores esenciales que influyeron en los resultados de la gestión financiera de dicho ejercicio tales como: los gastos en proyectos de obras viales ejecutados en este año a nivel nacional, los gastos en proyectos y programas ejecutados en el sector de educación y los gastos para contener el contagio del COVID-19 en la población, si bien el resultado del ejercicio es menor al año anterior este se ve impactado debido a que el nivel de crecimiento de los ingresos fue inferior al de los gastos en un 5.7%, lo que está asociado a la necesidad de continuar financiando el gasto social y en general toda la inversión en infraestructura y en capital humano para combatir la pobreza y la desigualdad.

El efecto negativo acumulado en el Patrimonio lo genera el costo acumulado de la Inversión que se realiza en los bienes de uso público, tales como: proyectos de infraestructura vial, la adquisición de bienes para cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad, así como la construcción de las obras de paso a nivel nacional, a través de puentes y pasos elevados, que son proyectos relevantes y en su totalidad forman parte de los gastos operativos con carácter social. La parte que corresponde a los intereses por las operaciones de crédito público que financian estos proyectos,

también tienen efecto en el patrimonio a través de los resultados de ejercicios anteriores. El Patrimonio del Gobierno Central y las cuentas que lo conforman, se presenta a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(7,073.6)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	295.5
Resultado Ejercicios Anteriores	(7,198.6)
Resultado Ejercicio Corriente	(865.8)
Superávit por Revaluaciones	113.0
Detrimento Patrimonial	(1.3)
Total	(14,730.8)

3.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

La situación financiera patrimonial de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, conformada por la totalidad del valor de los Bienes, Derechos, Obligaciones y el Patrimonio de dicho sector, presenta al cierre del ejercicio financiero 2021, la siguiente situación:

Situación Financiera	Millones US\$	
Total de Activos		7,581.0
Fondos	492.6	
Inversiones Financieras	3,298.0	
Inversiones en Existencias	299.2	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,535.6	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	955.6	
Total de Pasivos		2,915.9
Deuda Corriente	672.8	
Financiamiento de Terceros	2,243.1	
Total de Patrimonio		4,665.1
Patrimonio Estatal	4,665.1	
Total Pasivo y Patrimonio		7,581.0

El resultado financiero obtenido en el ejercicio fiscal 2021, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue de US\$232.3 millones. En donde el crecimiento de los ingresos respecto del año anterior fue de 24.4%, por su parte los gastos solo crecieron el 17.7% originando un resulta positivo. Para una mejor comprensión de las cuentas que integran el patrimonio de este sector, se presenta a continuación un resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2021:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,074.2
Donaciones y Legados Bienes Corporales	621.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	584.7
Resultado del Ejercicio Corriente	232.3
Superávit por Revaluaciones	401.7
Reservas	759.9
Detrimento Patrimonial	(9.3)
Total	4,665.1

3.3 Sector Público Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

La consolidación de la información financiera del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, está conformada por la información financiera neta de todas las Instituciones del Sector Público no Financiero. A continuación, se presentan de manera global, los diferentes conceptos que conforman los recursos y las obligaciones consolidadas de todo el Estado, excepto las del Sector Financiero, al 31 de diciembre de 2021:

Situación Financiera	Millones US\$	
Total de Activos		11,592.1
Fondos	744.2	
Inversiones Financieras	5,354.8	
Inversiones en Existencias	501.9	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,713.7	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	1,277.5	
Total de Pasivos		21,564.9
Deuda Corriente	1,520.2	
Financiamiento de Terceros	20,044.7	
Total de Patrimonio		(9,972.8)
Patrimonio Estatal	(9,972.8)	
Total Pasivo y Patrimonio		11,592.1

Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el Estado de Rendimiento Económico del Sector Público no financiero Consolidado, presentó un resultado operativo negativo neto de US\$633.5 millones, el cual es el efecto neto del déficit financiero obtenido en el Gobierno Central y el superávit de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, cuyo resultado ya se comentó en el presente informe. A continuación, se presenta un resumen de la integración de los saldos registrados en las cuentas de Patrimonio al 31 de diciembre de 2021:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio del Gobierno Central	(7,033.2)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,126.7
Donaciones y Legados Bienes Corporales	917.1
Resultado de Ejercicios Anteriores	(6,613.9)
Resultado del Ejercicio Corriente	(633.5)
Superávit por Revaluaciones	514.7
Reservas	759.9
Detrimento Patrimonial	(10.6)
Total	(9,972.8)

Con el propósito de proveer a los distintos usuarios de la información financiera y presupuestaria de los diferentes sectores que integran el Estado, se presenta en los capítulos subsiguientes, información detallada, acompañada de comentarios y notas explicativas relacionada con cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, así como del

Sector Público Consolidado. En los Capítulos IV y V, incluyéndose además los Estados de Ejecución Presupuestaria de otros tipos de recursos que no están incluidos en la Ley del Presupuesto General del Estado, de los cuales se agregan los Estados de Situación Financiera, los Estados de Rendimiento Económico, así como los Flujos Monetarios, cada uno con sus respectivas notas donde se expone brevemente, los hechos relacionados con el uso que las Instituciones dieron a estos fondos que administraron durante el ejercicio fiscal 2021, y que en razón de la cobertura que tiene el Subsistema de Contabilidad Gubernamental deben incorporarse al presente informe.